

EXP-UNC:0064651/2018

**VISTO:**

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Seminario de Autores de Córdoba de la Escuela de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos (fs 104vta);

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargo cuyo llamado se tramita en el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente Resolución N° 330/05, modificada por Resolución N° 118/06 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Marzo de 2019, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra **Seminario de Autores de Córdoba** de la Escuela de Letras.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> <u>Titulares</u>
SEMINARIO DE AUTORES DE CÓRDOBA	Profesor ADJUNTO Ded. SIMPLE 1 (UNO)	CASTELLANOS, Julio (UNC) MUSITANO, Adriana (UNC) NALLÍM, María Alejandra (UNJu) Egr. DÍAZ GAVIER, Candelaria María Agustina Est. MARTÍNEZ CEBALLOS, Dulcinea
		<u>Suplentes</u> CORONA MARTÍNEZ, Cecilia Beatriz (UNC) HEREDIA, Pablo Edmundo (UNC) SILES, Eduardo Guillermo (UNT)

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

//

EXP-UNC:0064651/2018

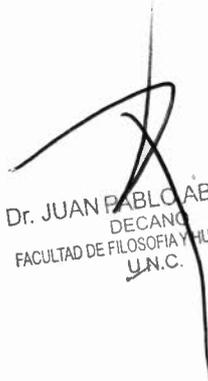
Egr. REGIS, Laura Teresa  
Est. CORTEZ, Mirta Beatriz

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **107**  
IJ

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.